

## **PROVEEDORES DE MARCAS PROVEMARCAS CIA LTDA**

**Antonio Santillán lote 20 y Bolívar Bonilla**

**Parque Industrial Riobamba.**

**Teléfonos:2967665-2953580**

**Riobamba-Ecuador**

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE PROVEMARCAS CIA LTDA No.- 010-2012**

En la ciudad de Riobamba a los 16 días del mes de abril del año 2013, a las dos de la tarde con 20 minutos en las oficinas de la compañía "PROVEMARCAS CIA LTDA", ubicadas en el Parque Industrial Riobamba calles Antonio Santillán Lote 20 y Bolívar Bonilla se encuentran reunidos los señores socios: , Guido Fernando Garcés Cardozo con 62.222.00 participaciones y Washington Arturo Yépez Tovar con 62.222.00 participaciones , estando de esta manera representada la totalidad del capital social, que corresponde al 100%.

Preside la Junta el Señor Guido Garcés Cardozo, Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Señor Arturo Yépez, Gerente de la misma, como lo establecen los estatutos de la compañía.

Los asistentes resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Aprobación del Informe de Gerencia presentado por el Representante Legal a la Junta de año 2012
- 2.- Aprobación de Informe de Comisario Revisor del año 2012
- 3.- Aprobación de Balances del año 2012
- 4.- Resolución de resultados.

130

El citado orden del día, se somete a votación de los señores Socios, el cual es aceptado por unanimidad. El Presidente de la Junta Señor Guido Fernando Garcés Cardozo dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día.

***1.- APROBACION DE INFORME DE GERENCIA PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL A LA JUNTA DE SOCIOS AÑO 2012***

El Señor Arturo Yépez, Gerente General de la compañía manifiesta en su informe que el año 2012, no ha sido favorable para la empresa y manifiesta que se presentó una recesión económica debido a la entrega de las zonas de las Provincias de Napo y Pastaza debido a los altos costos que representaba mantener personal en esas provincias toda vez que se presentó una alta cartera por recuperación, situación que ha obligado acudir a instancias judiciales con los vendedores de las zonas mencionadas. También destaca la gran inversión que se ha realizado para incluir la división de ICE que comprende los helados Pingüino a la distribución, situación que está operando desde marzo de 2012.

Corresponde acotar que la compañía está al día en todas sus obligaciones tanto con Unilever proveedor único de mercadería, como también con sus obligaciones tributarias y laborales.

La compañía se encuentra con su índice de liquidez de 1.10, hay un alto comprometimiento con el proveedor, situación que se mejorará en el 2013.

Manifiesta que también se acudido al Banco Pichincha por un préstamo de USD 50.000,00 para arrancar con la distribución de Helados toda vez que Unilever exige los pagos al contado por ser un producto de alta rotación a lo cual los socios apoyaron con plena disposición.

Por otra parte propone un incremento de un 10% en el nivel de ventas, cifra que será posible con la colaboración y cooperación de todos los socios y empleados de la compañía, por lo que pone en consideración el Informe de Gerencia 2012.

**RESOLUCION.**-La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, *Aprobar el informe de Gerencia año 2012, exceptuando el voto de los Administradores de la compañía.*

129

Agotado el punto, el Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día.

## **2.- APROBACION DE INFORME DE COMISARIO REVISOR DEL AÑO 2012**

Procede el Doctor Fernando Campaña, Comisario de la compañía y manifiesta que de acuerdo al informe que se puede observar, luego de la revisión y análisis de la información financiera, societaria, laboral y tributaria y demás que ha sido proporcionada por la empresa, la administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros. Dentro de las atribuciones del Comisario Revisor se ha procedido a evaluar los procedimientos de control interno, las estimaciones hechas por la administración y la documentación se presentan razonablemente en los aspectos relevantes de la situación financiera, los resultados, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

El aspecto relevante de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías son los ajustes resultantes por la aplicación se registran en resultados acumulados provenientes de la adopción de las Normas Internacionales por primera vez, se registran en la cuenta de Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez como parte del Patrimonio, su saldo puede ser utilizado para compensar pérdidas acumuladas o del ejercicio.

Manifiesta en el informe que la contabilidad se está llevando correctamente y los anexos de varias cuentas se presentan conciliados con los saldos contables, las declaraciones e información que debe entregarse a instituciones de control se lo ha hecho correctamente, lo que permite determinar que las cifras que se presentan en los estados financieros son razonables.

Desde el punto de vista de rentabilidad el presente ejercicio económico no ha sido positivo ya que se obtuvo como resultado una pérdida debido a que el crecimiento de ventas no ha permitido cubrir el incremento de costos y gastos, por lo que para el presente ejercicio se debe poner énfasis en que se debe mejorar los volúmenes de ventas.

Sin embargo del resultado negativo obtenido por la empresa, se observa que los administradores han cumplido con las obligaciones exigidas por las entidades de control como son Intendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales, Servicio de Rentas Internas, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y otros, lo que le permite desarrollar actividades con normalidad, se espera que para año 2013 se proyecte un mejoramiento de las ventas para poder llegar a obtener resultados positivos que aliente a los socios.

El presente informe de Comisario Principal pone a disposición y consideración para análisis y opinión correspondiente.

Interviene el Señor Guido Garcés, manifestando que el Informe y Anexos del Señor Comisario Revisor son muy explícitos por lo solicita a la Junta su aprobación.

**RESOLUCION.**-La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, *Aprobar el informe de Comisario Revisor 2012*

### **3.- APROBACION DE BALANCES DEL AÑO 2012**

El Señor Guido Garcés manifiesta que una vez que los informes anteriores satisfacen los requerimientos y mociona que se proceda aprobar los balances del ejercicio económico 2012

**RESOLUCION.**-La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, *Aprobar los balances del ejercicio económico 2012, "exceptuando el voto de los administradores de la compañía."*

### **4.- RESOLUCION DE RESULTADOS**

El Señor Arturo Yèpez, manifiesta que de acuerdo al Informe de Gerencia y los balances no procede la resolución de resultados por la pérdida del año 2012 de USD -62.046.45

**RESOLUCION.**-La Junta General Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**,

No procede la resolución de resultados por la pérdida del año 2012, de USD -62.046.45

Sin tener otro asunto que tratar el Señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta.

#### 4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Una vez concluida la redacción del Acta de la Junta General Universal del 16 de abril de 2013, se procede a la lectura y se somete a votación de los asistentes y resuelve.

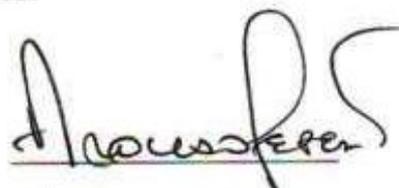
**RESOLUCION:** La Junta Universal de Socios resuelve por **UNANIMIDAD**, aprobar el acta sin modificaciones:

La Junta concluye a las dieciséis horas con doce minutos.



Sr. Guido Garcés Cardozo

**PRESIDENTE**



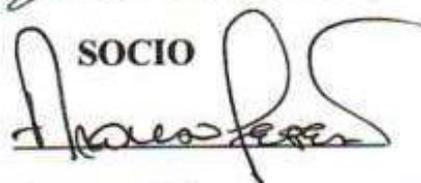
Sr. Arturo Yépez

**SECRETARIO**



Sr. Guido Garcés Cardozo

**SOCIO**



Sr. Arturo Yépez

**SOCIO**

126